



ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RED SAIH: RÍO SIL EN TORENO, PROYECTO RISC-PLUS, PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA - PORTUGAL 2021-2027

PDM CHCH0CCET29UR2054

PDM CHCH0CCET29UR2039

Nº DE EXPEDIENTE: 31/24/PH/PASS/OB

Nº DE CLAVE: M1.799-025/2111

APLICA PCPE: NO

De conformidad con los artículos 117 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 30 de la vigente Ley de Aguas, esta Presidencia con esta fecha, de conformidad con el Proyecto, la documentación adjunta remitida por la Oficina de Planificación Hidrológica y previo Informe de la Abogacía del Estado, a propuesta del Secretario General, **RESUELVE:**

1º.- APROBAR, el expediente del “Obras de ampliación de la red SAIH: río Sil en Toreno, Proyecto Risc-Plus, Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal 2021-2027”, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modificado, que han de regir su contratación.

2º.- APROBAR el gasto para dicha contratación, con cargo al Programa 452A Concepto 610, Superproyecto 2008 23 231 9004 y Proyecto 2014 23 231 0001, con un valor estimado de CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (51.169,33 €), con un importe de IVA, de 10.745,56 €, y un importe total, IVA incluido, que asciende a la cantidad de **SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (61.914,89 €)**, para un plazo de ejecución de la obra de **CINCO (5) meses**, dentro a la siguiente anualidad:

Interreg
España - Portugal



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia





AÑO	EUROS
2024	61.914,89 €
TOTAL	61.914,89 €

3º.- DISPONER que la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato para la ejecución de la obra se efectuó por procedimiento abierto supersimplificado, al amparo de los artículos 131.2 y del 159.6 de la LCSP; para la selección del adjudicatario se seguirán los criterios de valoración de los artículos 145 y 146 del LCSP.

Propone
EL SECRETARIO GENERAL
Manuel González Torres
(Documento firmado electrónicamente)

Intervenido y conforme
EL INTERVENTOR DELEGADO
Javier García Rodríguez
(Documento firmado electrónicamente)

Resuelve, de conformidad con la propuesta
EL PRESIDENTE
José Antonio Quiroga Díaz
(Documento firmado electrónicamente)